



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Tres de marzo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2016-00318-00

En el presente proceso ordinario laboral de primera instancia propuesto por el señor JOHN ALEXIS TABORDA GONZÁLEZ contra el señor JAIRO JIMÉNEZ GIL, se ordena el desarchivo del expediente y se accede a entregar las copias solicitadas por el demandante, las cuales serán digitalizadas con el fin de compartirlas mediante correo electrónico al interesado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CATALINA RENDÓN LÓPEZ

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS Nro. 037 fijado electrónicamente en el Portal
Web de la Rama Judicial hoy 04 de marzo de 2021 a las 8
a.m.

La Secretaria